EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 23 de Marzo de 1904 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.333

EL SEÑOR

DON BENITO SANMARTIN TORRES

ha fallecido en Becerril de Campos

el día 21 de Marzo de 1904

á los 79 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

R. I. P.

Sus sobrinos José y Maximiana Sanmartin, su sobrino político Florencio Rodríguez y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores en Zamora, en el almacén de ultramarinos y garbanzos de los señores Puente y Alonso, procedentes de regiones Españolas donde mejores clases se recolectan desde el limitado precio de 21 pesetas fanega hasta 50.

Remitense muestras por dichos señores á quienes las pidan.

PROPOSICION DESECHADA

Algunos diputados castellanos, incansables en la defensa de los intereses que se les tienen encomendados, no cesan de levantar su voz en el Congreso, ya en contra de privilegios que se quieren conceder á determinadas regiones, con perjuicio de los intereses generales del país, ó ya presentando enmiendas pidiendo beneficios en favor de la riqueza rústica y pecuaria, análcgos á los que el Gobierno quiere conceder á los carbones.

A este efecto, se ha redactado y suscrito por representantes de diversas provincias castellanas una enmieuda al artículo 1.º del proyecto de ley sobre los carbones, que dice así:

«Un beneficio equivalente al otorgado en el párrafo anterior y en cualquiera otro de esta ley se concederá en la tributación á favor de la riqueza rústica y pecuaria. —Palacio del Congreso y Marzo 21 de 1904.—Santiago Alba, José María Zorita, Modesto Franco, Antonio Martínez del Campo, Antonio Palacios.—(Siguen las firmas.)»

Don Modesto Franco es diputado por Sahagún (León); don Antonio Martínez del Campo, por Burgos; don Antonio Palacios, por Ciudad Rodrigo (Salamanca), y los señores Alba y Zorita representan á la provincia de Valladolid.

La anterior enmienda fué defendida por el diputado por Valladolid Sr. Alba, en la sesión del Congreso celebrada anteayer, pronunciando un notable discurso, afirmando la necesidad de exclarecer la verdadera naturaleza del proyecto rebajando el impuesto de carbones, y recordar frente á él la situación de la agricultura, que es base de la vida nacional y está olvidada por el Gobierno, añadiendo además que dicho proyecto era inadmisible por antieconómico, injusto é eneficaz.

En la sesión de ayer tarde volvió nuevamente á discutirse en el Congreso el proyecto suprimiendo el impuesto del 3 por 100 sobre los carbones y otra vez el señor Alba intervino en el asunto.

Por fin se puso á votación la enmienda presentada por los diputados castellanos siendo desechada.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Marzo 1904

Sr. Director

El presidente del Consejo declaró esta tarde á los periodistas que acompañará á S. M. el Rey en su viaje á Cataluña y Baleares, regresando luego à Madrid para presidir el Consejo de ministros en el que se prepararán los Presupuestos generales para 1905.

Añadió que al cerrarse ahora las Cámaras se hará sin que sea declarada terminada la legislatura, pues èsta continuarà en Mayo,

—

Esta tarde telegrafían de Barcelona que, aunque nada hay en definitiva sobre el programa de la visita regia á aquella capital, se cree que S. M. asistirá á la inauguración del Hospital Clínico y de nueva Carcel Modelo.

También asistirá el rey al simulacro militar y á la revista de bomberos; visitará los cuarteles, especialmente el nuevo de Alfonso XII y asistirá á la Maquinista terrestre y marítima y otras fábricas.

Se organizará una expedición oficial al Tividabo, y allí tendrá lugar una gran fiesta por la Sociedad Colombófila.

—

También de Barcelona anuncian para el domingo el acto solemne de la jura de banderas por los reclutas del último reemplazo, acto que tendrá lugar en el Salón Paseo de San Juan.

A la jura asistirán todas las autoridades civiles y militares y se dirá misa de campaña, terminada la cual desfilarán las tropas en columna de honor por ante las banderas.

Comunican de Mahón dando cuenta de la llegada á aquella isla del «Kœning Albert», que, como es sabido, conduce al emperador de Alemania.

El buque alemán cambió con la plaza lcs saludos de ordenanza, y le escoltaban los torpederos «Acevedo» y «Ordóñez», que se hallaban engalanados, así como el «Lepanto», fondeado en aquel puerto.

Senado

Abierta la sesión, jura el cargo de senador el señor León y Castillo.

El Sr. López Mora se ocupa del mal servicio de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

El ministro de Obras públicas ofrece poner remedio.

El señor Espejo felicita al señor Osma por su proyecto de concesión de premios por el cultivo del algodón.

El señor Reinosa se ocupa de que los pescadores extranjeros tienden sus redes en las costas de Galicia, perjudicando con ello muy notablemente á los pescadores españoles.

El ministro de Marina dice que no puede creer tal cosa, ó que los extranjeros lo hagan eso con mala intención.

El conde de Peña Ramiro se ocupa de la pésima marcha de los trenes de la línea de Plasencia, Astorga y Madrid á Coruña, que jamás llegan á la hora fijada.

El ministro de Obras públicas alega no ser de su competencia la cuestión.

El señor Labra explana su interpelación sobre práctica internacional, tratando detenidamente de la situación de España en el exterior y asegurando que la conducta de China puede cambiar el éxito de la guerra ruso-japonesa.

Trata del viaje del emperador Guillermo II y dice que se debía aclarar si la visita del rey tuvo ó no alcance político.

Congreso

A las tres y media próximamente declara abierta la sesión el señor Romero, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

Eu el banco azul los Sres. Maura, Sánchez Toca, Osma, Domínguez Pascual y Sánchez Guerra.

En votación nominal se aprueba el acta por 141 votos.

(El señar Romero deja la presidencia, ocupándola el marqués de Figueroa.

El señor Burell pregunta á la mesa y á la Comisión de incompatibilidades si ha llegado la hora en que la presidencia ejerza la prerrogativa que le concede los artículos 31 de la Consiitución y '208 del Reglamento, sobre los casos de los Sres. Domenech, Aurioles, Montero Villegas y Ordoñez.

El marqués de Figueroa. No figurando los dictámenes de la Comisiòn sobre esos citados casos, en la orden del día, la presidencia no cree deber suyo tomar determinación alguna en estos momentos.

El señor Burell. La contestación de la presidencia me confirma en cuanto ayer dije de que la proposición incidental de las minorías es solo un movimiento romántico, un deseo platónico de que se cumpla la Constitución y el Reglamento.

Entrase eu el

Orden del día

Y continua el debate sobre la proposición de las minorías,

El señor Romero Robledo (que ocupa un escaño en la derecha) habla para alusiones.

Se declara conforme con la fórmula convenida por el Gobierno y las minorias pero expone su criterio opuesto al del Sr. Salmerón.

Apela á la caballerosidad de Vega Armijo y Moret para que declaren si ellos, en la presidencia de la Cámara, hicieron cosa distinta de la que él ha hecho respecto á la interpretación del Reglamento y la Constitución con relación á incompatibilidades.

El artículo 208 del Reglamento jamás se ha aplicado sino á aquellos casos claros y evidentes. Aplicándole me hubiera á mi exaltado un temor de responsabilidad que acaso hubiese involuntariamente contraido.

Considero el criterio del Sr. Salmerón de que ambos artículos facultan al presidente para desposeer á los diputados, considero muy grave innovación parlamentaria.

Apoyándose en precedentes, sostiene el orador lo contrario y que esa innovación motivara en lo porvenir grandes tormentas y lesionará intereses sagrados.

No es que ahora me defienda sino que me adelanto á defender y velar las atribuciones de quienes me sucedan en la presidencia.

Expone ámpliamente las múltiples dificultades con que siempre se ha tropezado al intentar marcar los límites de alguna incompatibilidad y reconoce gran nobleza en las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Maura, que implícitamente defendió la conducta presidencial, nobleza que no halló eco en los autores de la incidental

Añade que presta con grandísimo gusto su concurso al Sr. Maura, como lo prestó al Sr. Villaverde y como lo prestará á cualquier otro Gobierno que salga de esa mayoría. (Mira y con la acción se dirige al señor Dato.)

Solicita una opinión sobre la interpretación de la proposición incidental, que seguramente prevalecerá, incluso con su voto, (rumores) y pregunta: ¿Qué es lo que yo he de hacer ahora con los catedráticos a quienes les nombre para alguna Comisión (y no me refiero al Sr. Morayta que ya ha renunciado) y con aquellos diputados que son al mismo tiempo senadores vitalicios? (Rumores y muestras de aprobación en la mayoría.)

Termina el Sr. Romero solicitando que se le marque una norma de conducta. (Bien, bien en toda la Cámara.)

(Trascurren unos segundos sin que nadie solicite la palabra; los Sres. Moret y Salmerón se miran.)

El Sr. Romero vuelve á levantarse y dice:

Como materia delicada esta de que se trata, si no quieren sus señorías improvisar, yo les invito á tratar el tema privadamente. (Voces ¡No, no! Rumores prolongados. Pausa.)

El Sr. Azcárate: A mí no me corresponde hablar ahora, y para recoger las alusiones que me ha dirigido el Sr. Burell ya hablarè.

(Nueva pausa. Se repiten los rumores en la mayoría. Romanones y otros protestan)

El Sr. Moret: Yo creía que el Sr. Salmerón, que es á quien ha contestado el señor Romero Robledo, era el más indicado para la réplica.

El Sr. Salmerón: Ya lo haré.

El Sr. Moret: Pues hágalo su señoría para que no se crea que me falta condición para apoyar lo que pedimos en la proposicion.

Sostiene que el presidente tiene amplias facultades, aunque algunos casos de incompatibilidad se sometan luego al fallo definitivo de la Cámara.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado.	75'90
Idem, fin corriente.	75'25
5 por 100 amortizable, al contado.	95'35
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España	475'00
Tabacos	416'00
París.	38'90
Londres.	34'92

M.C.D.2022

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Plan del Estado Mayor ruso

San Petersburgo 21.

Según informes recibidos por el Estado Mayor ruso, son exageradas las noticias anglojaponesas, que hacen subir á 175.000 el número de soldados japoneses que han desembarcado en Corea.

También es falso que un cuerpo de ejército haya invadido algunas ciudades de la Mandchusia.

El plan del Estado Mayor es atraer á los japoneses hacia el interior.

Así quedaría explicado el poco movimiento que se nota estos días en el teatro de la guerra, pues los rusos retardan lo posible el momento de encontrarse con los japoneses.

Sin embargo, el mismo Estado Mayor dice que es imposible dure mucho esta inercia, porque los japoneses están decididos á ir en busca de los rusos, pues comprenden el plan de éstos y se dan cuenta de las dificultades, que cada día serían mayores para ellos si el enemigo lograse su propósito.

Táctica japonesa

El almirante Avellan, ministro de Marina, dice que los japoneses usan la misma táctica que tan buen resultado les dió en su guerra con China,

Añade que los japeneses procuran desembarcar en el río Tung; pero que los rusos se preparan para evitar que aquél'es les corten las comunicaciones por el lado de tierra.

El Zar á la guerra

Según informes de buen origen, el Emperador irá en Agosto al teatro de la guerra.

Lo que dice un obispo

Nueva York 21

El obispo Moore, de la Iglesia metodista americana, que fué soldado antes que pastor, y que se halla actualmente en Chemulpo, desde donde sigue con vivísimo interés las operaciones de la guerra, envía á un diario de esta capital correspondencias militares que llaman poderosamente la atención y que están escritas con mucha competencia.

De una correspondencia postal suya, fechada en Chamulpo el 18 de Febrero, son las frases siguientes:

«Los japoneses lo tienen todo admirablemente bien dispuesto: planes, hombres, víveres, municiones. Su escuadra está á punto de inuiilizar á la de Rusia. En una semana han destruído, capturado, echado á pique ó averiado nada menos que á trece buques rusos, entre los cuales tres acorazados de escuadra. Los rusos podrán tal vez alcanzar algunas ventajas en tierra; pero, considerando el problema en su conjunto, como viejo soldado que soy, profetizo que la victoria final será de los japoneses.»

El obispo Moore se prepara á salir de Chemulpo para incorporarse al ejército japonés, so pretexto de prestar á los heridos los auxilios espirituales; pero en realidad, creo yo, para satisfacer su curiosidad de viejo guerrero,

Fuerzas rusas en la Mandchuria

Una carta dirigida á *Le Figaro* contiene datos muy interesantes acerca de las fuerzas que el Imperio ruso ha de tener situadas en la Mandchuria el 1.º de Abril, fecha que se ha señalado para la reunión completa del ejército ruso de campaña.

Las fuerzas de infantería serán siete brigadas de cazadores de la Siberia Oriental; dos de Europa, sacadas del 10.º y 17.º cuerpos de ejército; tres divisiones de Siberia, procedentes de la reserva, y tres batallones de cosacos del Transbaikal. O sea, en total, 151 batallones de á 1.000 plazas.

Artillería.—Dos brigadas de la Siberia Oriental, un grupo del Transbaikal, otro de cazadores de Siberia, dos de brigadas de Europa, dos de cosacos del Transbaikal, cuatro de reserva de Siberia, ó sea, en total, 31 baterías de á ocho piezas y cuatro baterías de á seis, que suman en conjunto 272 bocas de fuego.

Caballería.—Un regimiento de dragones, nueve de cosacos del Transbaikal, cuatro de cosacos de Siberia, uno de cosacos de Oussouri y fuerzas de cosacos de distintas procedencias. En resumen: 99 escuadrones, con 150 hombres cada uno.

Por término medio, cada cuerpo de ejército constará de 40 000 combatientes y de 68 piezas de artillería. El primer cuerpo de ejército se mantendrá en los alrededores de Vladivostok; el segundo y tercero, así como las dos divisiones de caballería, ocupan la zona de Mukden y Niu Chuan, con la vanguardia en el río Ya-lu; el cuarto cuerpo de ejército está provisionalmente en Karbin, donde se ultiman los desembarcos.

Las dificultades que han tenido que vencer, y en que todavía están empeñados, los rusos son grandísimas. Para formarse idea de ellas, baste saber que cada cuerpo de ejército lleva como impedimenta de campaña, para aprovisionamiento de víveres, parques, hospitales, etc., más de 5.000 caballos y de 1.100 carros.

Los cuatro cuerpos de ejército y las dos divisiones de caballería que forman el ejército moscovita de la Mandchuria estarán dirigidas por el general Kuropatkine, y al frente de cada una de ellas se pondrán los generales Sakharof, Zasou itch, Stœsel y Zaroubaef. Las dos divisiones de caballería las mandarán los generales Renrakamf y Simonof.

Por si esto fuera poco, los rusos están dispuestos á llamar nuevas tropas de Europa, entre ellas las correspondientes al 10.º y 17.º cuerpos de ejército. El envío de estas fuerzas ha de ser muy difícil, pues para el traslado de un solo cuerpo se necesitan doscientos trenes de á 25 vagones cada uno, y por el ferrocarril transiberiano sólo pueden pasar cinco trenes diarios. Se necesita, pues, un plazo de dos meses y medio para el envío de tan considerables elementos de guerra.

A través de la frontera

El Feminismo

Están las mujeres de enhorabuena. Tanto, que se puede ya asegurar que podrán ejercer pronto en algunas naciones el derecho del sufragio.

Tal vez esta afirmación haga sonreir á muchos hombres y a mayor número todavía de mujeres Bueno será, sin embargo, que los excépticos se vayan haciendo á la idea de ver al sexo femenino interviniendo directamente en los asuntos electorales.

Es en Inglaterra donde se ha adoptado una resolución que, á juicio nuestro, ha de conducir á ese resultado.

La Cámara de los Comunes ha tomado en consideración por una mayoría de 114 votos, una proposición de ley solicitando que se otorgue á la mujer el derecho de tomar parte en las elecciones generales.

Claro es que la proposición solo puede considerarse como una invitación al Gobierno para que realice la reforma, y que quizá sea esta desechada cuando se trate de votar la ley.

Pero conviene tener en cuenta los resultados que tuvo el viernes la proposición en la Cámara de los Comunes. ¡Ciento catorce votos de mayoría! No son necesarios tantos para asegurar el triunfo de una causa.

Es, pues, muy probable que antes de dos lustros hagan las mujeres diputados en el mismo país donde Warwick hacía reyes.

Y como todos sabemos la fuerza irresistible que en todas las naciones tienen las modas que provienen de Inglaterra, de ahí el que aseguráramos al empezar estas líneas, que pronto podrán ejercer las mujeres en algunas naciones el derecho del sufragio.

Con ello, ¿irá el mundo mejor ó peor? De torpeza dará pruebas quien desde ahora exprese su opinion de modo terminante, que precisamense es el de profeta uno de los oficios más expuestos á quiebras.

Pero lo que sí se puede asegurar es que el acto de la Cámara de los Comunes será causa de que resuciten una porción de chanzas que se han hecho ya al hablar de los progresos del feminismo.

Decididamente, algunos Parlamentos tienen mucho de ridículos. A los miembros de la Cámara de los Comunes les está prohibida la risa durante las sesiones por uno de los artículos de su reglamento interior.

Y, sin embargo, aprueba por gran mayoría proposiciones que, al ser leídas sin prévio anuncio, tienen que provocar, por fuerza, franca y burlona carcajada.

Comisión mixta

(Conclusión)

Designación de días para el juicio de excepciones, exclusiones totales y temporales de los mozos del actual reemplazo y de anteriores y reconocimiento de los útiles que no se conformaron con esta declaración, así como de los padres y hermanos impedidos y de los que declarados hábiles para el trabajo apelan ante la Comisión mixta.

Día 11 de Abril

Respenda de la Peña, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, San Martín de los Herreros, San Salvador de Cantamuga, Santibañez de Ecla, Santibáñez de Resoba, Triollo, Valdegama, Valoria de Aguilar. Valle de Santullán, Vañes, Vega de Bur, Vergaño, Verzosilla, Villabermudo y Villanueva de Henares.

Día 12 de Abril

Abarca, Abastas, Añoza, Autillo de Campos, Baquerín de Campos, Boada de Campos, Boadilla de Rioseco, Capillas, Cardeñosa, Castil de Vela, Castromocho, Cisneros, Frechilla, Fuentes de Nava, Guaza, Mazariegos y Meneses.

Día 13 de Abril

Paredes de Nava, Pozo de Urama, Pozuelos del Rey, San Román de la Cuba, Villacidaler, Villada, Villalcón, Villalumbroso, Villarramiel, Villatoquite y Villelga.

Día 14 de Abril

Ampudia, Autilla del Pino, Baños de Cerrato, Becerril de Campos, Dueñas, Fuentes de Valdepero, Grijota, Husillos, Magaz, Manquillos y Monzón.

Día 15 de Abril

Pedraza de Campos, Perales, Revilla de Campos, Santa Cecilia del Alcor, Torremormojón, Valoria del Alcor, Villalobón, Villamartín de Campos, Villamuriel de Cerrato, Villaumbrales, Arenillas de San Pelayo, Ayuela, Bárcena de Campos, Báscones de Ojeda, Buenavista y su Barrio, Bustillo de la Vega, Calahorra de Boedo y Castrillo de Villavega.

Día 16 de Abril

Collazos de Boedo, Congosto, Dehesa de Romanos, Espinosa de Villagonzalo, Fresno del Río, Gozón, Guardo, Herrera de Río-Pisuerga, Itero Seco, La Puebla de Valdavia, Mantinos, Membrillar, Olea, Olmos de Río-Pisuerga, Páramo de Boedo, Pedrosa de la Vega, Pino del Río, Poza de la Vega, Quintanilla de Onsoña, Renedo de Valdavia, Renedo de la Vega y Revilla de Collazos.

Día 18 de Abril

Saldaña, San Cristóbal de Boedo, Santa Cruz de Boedo, Santervás de la Vega, Sotobañado, Tabanera de Valdavia, Valderrábano, Vega de Doña Olimpa, Velilla de Guardo, Ventosa de Río-Pisuerga, Villaeles, Villafruel, Villaluenga y Gaviños, Villameriel, Villamoronte, Villanueva de Abajo, Villanuño, Vil aprovedo, Villarrabé, Villasarracino, Villasila y Villamelendro, Villota del Duque, Villalba de Guardo y Villota del Páramo.

Día 19 de Abril

Palencia.—Reemplaza de 1904.

Día 20 de Abril

Palencia.—Revisiones.

Prensa extranjera

Una nota interesante, á la que, la proximidad de las fiestas religiosas de la Semana Santa presta carácter de actualidad, nos encontramos ayer, repasando la prensa italiana.

Trátase de la reconstitución del canto gregoriano, y de un ensayo del que acaso se derive su imposición como único elemento musical en las funciones litúrgicas.

Según el colega que tenemos á la vista, hace ya tiempo que entre los habituales visitantes del Vaticano se esparció el rumor de que Pio X pensaba aprovechar el período de Semana Santa y del Pascual, para establecer las capillas papales, que, antes del año 1870, llevaban á Roma multitud de forasteros,

Tal iniciativa de S. S. respondía al deseo general de los romanos y de los visitantes de la ciudad eterna, y hasta se dijo que el Pontífice, celoso observador de las prescripciones litúrgicas, estaba en absoluto decidido á imponer el retroceso á los antiguos usos; pero de momento, opónense a esto serias dificultades.

Lo que hay de cierto es que el lunes *in albis* (11 de Abril) Pío X celebrará en la Basílica de San Pedro una misa papal para solemnizar el centenario de San Gregorio el Grande, y esta misa significará un triunfo del canto gregoriano, tal como lo han reconstituído los Benedictinos, pues todas las partes cantables serán ejecutadas por tres coros, convenientemente dispuestos en el ábside, ante el altar célebre de la Confesión, con arreglo al referido canto.

Los monjes benedictinos, actualmente refugiados en las islas de Wigth, han regalado á S. S. el misal que ha de servirle en aquella solemnidad.

A lo que parece, el regalo es realmente espléndido, pues el trabajo de aquellos religiosos, miniado á mano sobre pergamino, es una joya artística de inapreciable valor.

El centenario de San Gregorio, tendrá, además de la fiesta vaticana, grandes atractivos, entre otros, las solemnidades que han de celebrarse en las viejas Basílicas y en las Catacumbas, reconstituyendo en lo posible la historia de la liturgia, bajo la dirección del sabio arqueólogo Mr. Duchesne, director de la Escuela francesa en Roma.

Los nombres de las calles

Para evitar abusos

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente Real orden á los Gobernadores civiles:

«Por distintos conductos y por ruegos formulados en el Parlamento, se ha significado á este Ministerio la conveniencia de que los Ayuntamientos no varíen, con la repetición que vienen haciéndolo, los nombres de las calles, por los grandes perjuicios que esto irroga al comercio en sus relaciones y aun al mismo vecindario; y considerando que aunque se trata de una cuestión de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, se hace preciso fijar en ella la atención, por la frecuencia con que se realizan estos actos, que ocasionan indudables trastornos.

S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido disponer haga V. S. presente á las corporaciones municipales de esa provincia la necesidad de no variar los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados.

De Real orden, etc.—*Sánchez Guerra*».

Comisión provincial

Sesión del día 22

Se acuerda consultar al señor Gobernador civil de la provincia que procede desestimar una reclamación producida por D. Epifanio Polvorosa, vecino de Frómista.

Se acuerda consultar al Gobernador civil que procede desestimar la pretensión de don Angel González Monje, vecino de Osorno, contra el acuerdo del Ayuntamiento negándose á declarar que las compras de trigo verificadas con destino á la fábrica están exentas del pago del arbitrio establecido.

Se acuerda devolver á D. Pancracio Arranz la fianza que tenía constituída como contratista del suministro de garbanzos y bacalao.

Se acuerda el ingreso en la casa de Beneficencia, cuando por turno le corresponda, á Cipriano Pérez García, vecino de Becerril de Campos.

Se concedió pensión mensual de diez pesetas, á Emigdio Fernández Sastre, para que atienda á la lactancia de sus hijos gemelos Abilio y Leonor.

Se acuerda quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, dos recursos interpuestos por D. Angel G. Monge y D. Dionisio Alonso, vecinos de Osorno.

Quedó resuelto que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, el expediente del recurso que produjo D. Pedro Carrillo Arconada, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carrión, nombrando médico titular á D. Domingo del Río, por no hallarse presente en la sesión el diputado Sr. Abad que también es médico.

Se concedieron cien pesetas á Darío Ausín de Castro, vecino de Pedraza, para que se traslade al laboratorio de Alfonso XII de Madrid y someta al tratamiento antirrábico.

EN LA AUDIENCIA

Robo de chorizos

De este delito calificaba el señor fiscal el hecho realizado por Eulogio Franco y Felipe Merino en Santa Cruz de Boedo en primeros de Mayo del año último, al sustraer unos atados de chorizos tasados en 19 pesetas 50 céntimos, por entender que para dicha sustracción habían saltado por una ventana.

El defensor Sr. Martínez Espinosa sostenía que al ir á su pueblo los procesados la noche del suceso se les ocurrió mirar á una ventana por probar si veían alguna chica, y viendo unos chorizos colgados se les ocurrió la idea de descolgarlos con un palo por un cuarterón que había abierto y se los llevaron.

Dice que los hechos por él sentados solo constituían un delito de hurto, sin circunstancias apreciables.

Después de la practica de la prueba y en vista del resultado de la misma, el señor fiscal modificó sus conclusiones provisionales, sentando como difinitivas las mismas de la defensa, con la diferencia de que estimaba en contra de los reos la agravante de nocturnidad.

M.C.D.2022

En este estado, el señor presidente interrogó al defensor y acusados si optaban por que el juicio continuase ante el jurado ó se viera ante la sección de derecho, optando por este último tribunal, en vista de lo cual el señor presidente mandó retirar á los señores jurados, y concedió la palabra al señor fiscal.

Este, en su informe de derecho, sosteniendo la concurrencia de la agravante alegada, pidió para cada uno de los procesados, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización del importe de los chorizos hurtados.

El defensor estimó no eran de apreciar la agravante propuesta por el M. F. por no haber buscado sus patrocinados la noche de propósito, para la comisión del hecho de que se les acusa, pidiendo en su consecuencia se les condenara solamente en dos meses y un día de dicho arresto.

Así las cosas, el presidente Sr. Argüelles, declaro concluso el juicio para sentencia.

Una reunión

Aunque el Gobernador civil Sr. Díaz de la Pedraja, ha cometido la inatención para con la prensa de no convocarla á la reunión que bajo su presidencia se celebró ayer tarde en el Palacio municipel y que no conocemos por tal causa detalles de lo ocurrido, podemos dar cuenta á nuestros lectores del resultado practico de la misma.

Teniendo en cuenta que el constante y largo periodo de lluvias ha colocado á la clase obrera agrícola y otras en situación excepcional que requiere sea socorrida, el Gobernador convocó con atento B. L. M. á los que figuran en las listas de mayores contribuyentes y presidentes de algunas corporaciones para estimularles que en vista de la falta de recursos en que se encuentra el municipio le ayuden en la obra de socorrer y proporcionar trabajo á los necesitados.

Se inició una suscripción entre los presentes, recaudandose 1043 pesetas y se tomó el acuerdo de continuar abierta la suscripción para con los fondos que produzca abrir la Cocina Económica y dar socorros á los obreros interin lo aconsejen las circunstancias.

***

El señor Alcalde nos ha remitido esta tarde la siguiente relación de donantes:

Ayuntamiento de Palencia

Suscripción para proporcionar trabajo y alimentación á la clase jornalera de esta ciudad:

	Pesetas.
D. Sergio Aparicio	50
» Agustín M. Azcoitia	100
» Valentín Calderón	100
» Gaspar Alonso	75
» Tomás Alonso	25
» José M. Grajal	30
» Braulio de Lomas	25
» Cándido Pastor	25
» Bruno Gallo	5
» Facundo Castrillejo	6
» Aniano Masa	20
» David Rodríguez	50
» Anselmo Andrés	5
» Rafael Peña	20
» Pablo Carbajo	15
» José Gallego	10
» Mariano Blanco	10
» Basilio Alonso	10
» Víctor C. Barrios	100
» Laureano Acoceba	5
» Maximiano Isasmendi	25
» Ventura Zarzosa	5
» Eulogio Tejedor	10
» Gregorio Román	3
» Francisco Zarzosa	2
» Luis Cabrian	2
» Cándido Germán	100
» Hipólito Méndez	10
» Gonzalo Redondo	25
» Luis Martínez Vazquez	25
» Julian Marcos	10
» Antonio Ruipérez	5
» Enrique González Vega	10
» Felipe Alonso Obispo	50
» Manuel Rivera	50
» Leandro Escudero	25

Continúa abierta la suscripción, cuyo importe se recogerá á domicilio.

Guantes "Gely„
CAMISERÍA Y CORBATERÍA
148, Mayor principal, 150

NOTICIAS

Por el Sr. D. Magín Recio, inspector de primera enseñanza de esta provincia, como presidente de la Comisión organizadora de las Conferencias y procedimientos prácticos de enseñanza, hemos sido atentamente invitados á las que tendrán lugar en esta capital, siendo la primera el próximo sábado á las siete de la noche, en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, y los ejercicios teórico practicos en los días sucesivos, en el grupo escolar de San Miguel.

Se nos dice hoy y así nos lo confirma el extracto de los acuerdos, que de la última sesión celebrada por la sección de Instrucción pública, inserta el *Boletín Oficial* que no es al ayuntamiento ni á la junta local de primera enseñanza, del pueblo de Torquemada á quien aquella acordó que se abstuviera de hacer apreciaciones al dirigirse á la misma sino al Alcalde exclusivamente.

A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido en Becerril de Campos el Sr. D. Benito San Martín, á cuya familia acompañamos en el dolor que sufre en estos momentos.

Hoy ha quedado, abierto al público, en la planta baja de la calle Mayor principal números 192 al 198, un nuevo establecimiento titulado *El Globo* dedicado á la venta de géneros de algodón y ropas confeccionadas y á la medida.

El día 30 de Abril próximo tendrá lugar la subasta del servicio de la conducción diaria, en carruaje de cuatro ruedas, de la correspondencia entre la estación de Sahagún y la Oficina de Correos de Saldaña, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

El día 7 de Abril se celebrará en la fábrica militar de harinas de Valladolid concurso para adquirir trigo de buena clase.

Vacantes

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas anuncia vacante, por terminación de contrato, la plaza de médico municipal, dotada con el haber anual de 25 pesetas.

Plazo para solicitarla, 30 días.

***

En Osornillo está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Plazo para solicitarla, 8 días.

Conferencias pedagógicas

Hé aquí los temas que se desarrollarán en las que se celebrarán en esta ciudad los días 26 inmediato y siguientes:

1.º (Inaugural),—*Filosofía pedagógica.* La obra del maestro y su excepcional importancia. Finalidad de la enseñanza. ¿Consiste la salvación de España en que todos los españoles sepan leer? ¿Con qué fin? ¿Son los *alfabetos* ó los *analfabetos* los causantes de los males de una nación?

2.º *Ciencias pedagógicas.* Psicogenesia.

3.º *Pedagogía práctica.* Métodos y procedimientos.

El cursillo abrazará las materias de los programas escolares.

Los vagones camas que han de circular en los trenes correos expresos entre Galicia y Madrid, desde la presente semana, son de los modernos que tiene la compañía internacional de *Wagons Lits.*

Cada coche pesa 29.000 kilos y mide 16 metros y 75 centímetros de largo.

Tiene un departamento de cuatro camas y tres con dos camas.

Cuenta además con cuatro departamentos de 1.ª clase, con 22 asientos.

La calefacción es por medio de tubos de agua caliente; el alumbrado es de aceite; tiene dos retretes con lavabos y hay llamadores y timbres de alarma en todos los departamentos.

El piso está alfombrado y las paredes tapizadas y forradas de raso color chocolate.

Exteriormente está pintado de color caoba.

Los coches camas estarán servidos por agentes de la compañía internacional, exclusivamente encargados del servicio interior de los mismos.

El Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor ha acordado que se practique el deslinde del monte del término municipal, y ha señalado el día 28 del actual y hora de las ocho de la mañana, y que á la operación concurran los propietarios de las fincas colindantes con los títulos de propiedad.

Por R. O. 15 de Marzo, han sido declaradas válidas las elecciones municipales del pueblo de Santoyo.

Ha sido detenido por la policía é ingresado en la cárcel, un sujeto por producir escándalo público.

Minas

Ha sido admitida la renuncia de la mina «Celada», núm, 1287, sita en el paraje nombrado el Arañuelo, del término municipal de Celada de Roblecedo, presentada por D. Emilio Fernández Torres.

Igualmente se ha admitido la renuncia de la mina «Pisuerga», núm. 1288, sita en el paraje nombrado Martín Obejón, en el término municipal de San Salvador de Cantamuga, presentada por el mismo interesado.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Benito de Francisco Bravo, hijo de Restituto y Dorotea, Plazuela de San Pablo, 4.—Carmen de Diego Peral, hija de Francisco y Sofía, Empedrada, 16.—Basilia Carnicero Alonso, hija de Alfredo y Romana, Primera Boca plaza, 3.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Agapito.

En la Soledad predica el Sr. D. Fernando Presa.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son como sigue:

Trigo de 48 á 48'50 reales las 92 libras.

Cebada á 26 reales fanega.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal han entrado 20 fanegas de trigo cedidas á 49 reales una

Tendencia sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de centeno á 49 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas de trigo cedidas á 47'50 reales fanega.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 48 y 48'50 reales las 94 libras

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de lluvias y frío.

—

Arèvalo, 22.— En el mercado de hoy entraron 890 fanegas de trigo, que se cedieron á 49 reales con tendencia sostenida.

Centeno á 34 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 35.

El tiempo es muy húmedo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Escándalo en un teatro

MADRID 23 (9)

En el de Apolo de esta Corte se produjo anoche un fenomenal escándalo, por no ser del agrado del público la zarzuela de los señores Delgado (D. Sinerio) y Valverde (D. Joaquín) titulada *La obra de la temporada*, que se estrenó con motivo de celebrar su beneficio Joaquina Pino.

Los espectadorres se negaron á abandonar el Coliseo, hasta que la obra, que fué interrumpida varias veces por lo pesada y larguísima, no acabase de interpretarse.

El Sr. Mesejo y la Srita. Pino tuvieron necesidad de dirigirse al público rogándole se tranquilizara.

Catástrofe evitada

MADRID 23 (9'45)

Participan de Lieja (Bélgica) que en una ventana del edificio de la Comisaría de policía fué hallada una máquina infernal, análoga á la que se encontró en uno de los dias anteriores.

La serenidad con que fué recogida y la rapidez con que se descargó evitó una gran catástrofe.

Gira republicana

MADRID 23 (10'20)

Los republicanos de esta Corte, han desistido de celebrar pasado mañana viernes (25 Marzo), el aniversario de la asamblea de Unión Republicana; pero en cambio se organizará dicho día una gira á la Bombilla, desde las doce á las cuatro de la tarde.

Firma

MADRID 26 (15)

El Sr. Maura ha puesto á la de Su Magestad el decreto jubilando al ministro del Tribunal de Cuentas del Reino D. Juan Chinchilla, y nombrando para esta vacante á D. Miguel Monares.

También puso á la regia firma la promulgación de la reforma del interior de Barcelona.

Guerra y Marina

MADRID 23 (15'45)

El general Linares ha llevado á la firma del rey la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general Chinchilla, y la de San Fernando al teniente de la reserva don Salvador Jordán.

El ministro de Marina puso á la firma varios ascensos y concesión de cruces.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 23 (10'45)

Los telegramas de San Petersburgo, participan que varios torpederos y cuatro cruceros japoneses, han atacado nuevamente al puerto de Port Arthur.

El ataque fué contestado por los rusos, que se colocaron al abrigo de las rocas.

El Globo

Nuevo comercio establecido en la calle Mayor principal número 192 al 198. (Casas de Azcoitia.)

Con el título que encabeza, se ha inaugurado dicho establecimiento de géneros de algodón á la venta, ropas confeccionadas y á la medida, lo que se recomienda al público no dejen de visitar esta nueva casa, donde hallará surtido, gusto y economía; hay para todas clases.

Surtido completo en lienzos blancos y morenos, en todos los anchos, á precios baratísimos.

Hay en cretonas y percales una combinación preciosísima, precios económicos, cutíes, cretona para colchas, yutes, camisetas de punto, camisas fuertes de lienzo especial, calzoncillos, boinas, calcetines, corsés y otros varios artículos.

NOTA IMPORTANTE

Confección

Blusas para señora: desde 5 reales en adelante.

Faldas de barro: desde 7 reales.

Delantales: desde 2 reales.

Traje completo, confeccionado para señora: desde 16 reales.

Bonita colección en percales, que se venderán á real la vara como regalo á los que honren esta nueva casa.

192 al 198.—MAYOR PRINCIPAL.—192 al 198

El Globo

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Imprenta, librería y litografía de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

B. Brandreth

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

B. Brandreth

Talleres de Construcción

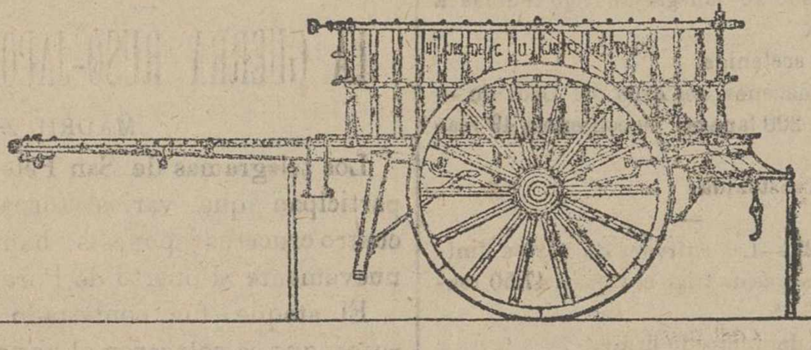

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

DON PEDRO RAMON
Ortopédico especialista español

DESPACHO: Carmen, 38.—1.º, BARCELONA.

Su delegado recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 los dias 29 y 30 del corriente en

PALENCIA (Hotel Samaria)

y los dias 1 y 2 del próximo Abril en

LEON (HOTEL NORIEGA)

La curación de las hernias (quebraduras), eventraciones y relajaciones *radical en todas las edades y en ambos sexos, el abultamiento del vientre, descenso de la matriz y la esterilidad en las señoras.*

Los inventos Ramon, con cinco Reales Privilegios, dictaminados, aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y por cuantas del extranjero se han presentado y recomendados, por umanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy solo sufre el desidiosa ó el que divaga sin fija orentación: hoy si algún médico tuviese el *gusto* de recomendar á determinada casa, nacional ó extranjero, en perjuicio de los adelantos materia es de la de Ramon, no podría decir que hay mejor; si lo dijera no sería capaz de sostenerlo; solamente podría inclinar á los que no proveen las consecuencias diciéndoles que la casa que patrocina vende barato

Heriados: podeis con seguridad obtener curación.—Señoras: podeis con seguridad corregir el abultamiento del vientre, el descenso de la matriz y ser madres las tenidas por esteriles. **Pídase el folleto.**

AUTOMOVILES RICHARD DE PARIS

Los coches más rápidos y mejor construidos. Bicicletas Clement con cambio de multiplicación para cuestas y llanos. Motocicletas Knap sin correa ni sus inconvenientes. Coches de ocasión. Talleres de reparación con mecánicos franceses para coches y bicicletas. Taller de reparaciones de pneumático de coche por obreros de la casa Michelin, de París. Catálogo de coches 0'50. SANTOS, HERMANOS, *Arenal, 22 Madrid.*

1.000
TRAJES DE VERANO
para
NIÑOS
Comercio
DE
TOMAS CARRERA
76, Mayor pral. 76
Palencia

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

AMA DE CRÍA
Casada, leche fresca, para su casa, en Becerril de Campos, dirijirse á Gregorio Merrondo. 1

AMA DE CRÍA
Casada, primeriza, leche fresca, para su casa, en Paredes de Nava, dirijirse á Alvaro Asenjo. 2

Vendedor
de periódicos, se necesita, en la librería de Esteban Juan, darán razón.

Exposición
y venta de muebles sólidos buenos y baratos; gran surtido de toda clase de mobiliarios completos: visitad esta casa y os desengañareis de la verdad.

Vende pianos de diferentes marcas, al contado y á plazos; también se alquilan y recibe encargos de pianos extranjeros, la marca que se desee.

Don Sancho 1 3 y 5.

AMA DE CRÍA
Casada, leche fresca, para su casa, dirigirse á Simeón Seco, en Revilla de Campos. 3

AMA DE CRIA
Casada, leche de 15 dias, para su casa, informará Isidro Herrero, en Paredes de Nava. 5

Macho de puesto
De tres años, buena alzada y formas; se vende en Villanueva de los Navos; para tratar, con Heráclio Garrachón.

Se venden ó arriendan
en el campo de esta ciudad doce obradas de tierra labrantía, se cederán en ventajosas condiciones para el comprador ó arrendatario, para mas informes Calle del Cura, número 11.

En la fábrica de chocolates
elaborado á brazo de
Florentín Malumbres
ESCUELA 19
Se vende herramienta nueva y seminueva junta ó separada.

Dependiente
En la peluquería de Fontana hijo, que sepa su oblización.

Se vende
Un carro de varas nuevo y un macho con atalage de tronco y tires.

Dirijirse á los hijos de Salamanca, afueras del Puente.

Cabra
Se vende una recién parida, con cría ó sin ella.

Darán razón, calle Mayor Antigua, núm. 14.

Hermoso buey cebado
En la Fábrica de harinas Santa Cecilia Estación de Quintana del Puente, se vende un hermoso buey cebado, que pesará de 43 á 45 arrobas en canal.

Tambien se venden una vaca y novilla de pura sangre holandesa.

Para tratar, en dicha Fábrica, con el Administrador.

AMA DE CRIA
Para casa de los padres, de 21 años, primeriza leche de 2 meses

Informarán en Fuentes de Nava, calle San Miguel, número 14. 6

Mula
Se vende, de 5 años, 8 dedos, enganchada á coche y labranza, para tratar, con Mariano Rodríguez, Barrionuevo, 25, bajo.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022